



INTRODUCCIÓN

El SUNCINE – Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente celebró el pasado lunes 10 de noviembre de 2025, en la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la Universitat de Barcelona, el coloquio **“Por un cine con alma”**, conducido por la actriz **Assumpta Serna** y el actor **Scott Cleverdon**.

SUNCINE es un evento de referencia en su género en el ámbito español y europeo, que ha alcanzado ya su **trigésima segunda edición**. Además de las actividades propias del festival, SUNCINE tiene la firme voluntad de ser una **plataforma de diálogo y reflexión** sobre la aplicación de criterios de sostenibilidad y equidad en el sector audiovisual.

EL “POR QUÉ” DE ESTA JORNADA

La jornada se convoca con la premisa de que **la ética es la base de toda acción transformadora**. Es el motor que da sentido a las decisiones que tomamos, a los modelos que construimos y a las prácticas que adoptamos. Sin ética no puede existir una sostenibilidad real.

No basta con cumplir normativas o protocolos: debemos comprender el **“por qué”** y el **“para qué”** de cada medida, asumiéndolas como un **compromiso genuino**, no como una obligación burocrática.

Desde la creación audiovisual hasta la gestión de recursos, la movilidad, la relación con el territorio o la representación de los temas ambientales en nuestra industria, **la ética nos guía** hacia decisiones responsables, inclusivas y coherentes con los retos de nuestro tiempo.

Estas jornadas refuerzan la misión de SUNCINE: **impulsar un cine que no solo hable del planeta, sino que también se produzca bajo principios que lo respeten y protejan**.

UNA JORNADA PRECEDENTE (DICIEMBRE 2023)

En esta misma línea de reflexión, en diciembre de 2023 se celebró en Barcelona la **«Jornada sobre Sostenibilidad en los Ecosistemas del Cine»**, coorganizada con el Instituto de Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) del Ministerio de Cultura. Fue un encuentro cerrado entre profesionales relevantes del ecosistema audiovisual español para analizar la sostenibilidad desde la preproducción hasta la exhibición en salas y plataformas.

La jornada “Por un cine con alma” da **continuidad** a aquel primer encuentro. El **feedback** recibido entonces dejó claro que, pese a la calidad de las ponencias y el interés del debate, **la temática no se agotaba**. La moderadora, **Chus López**, señaló:

«No podemos hablar de sostenibilidad ambiental sin tener en cuenta los derechos humanos, la justicia social y los sistemas de gobernanza».

La convocatoria de 2023 nos emplazaba a avanzar hacia nuevos retos, **conectando todas las áreas de la industria**. La actividad del 10 de noviembre refuerza el compromiso de SUNCINE de vincular **ética y sostenibilidad** en el ámbito audiovisual, destacando el papel del cine como **herramienta de conciencia, responsabilidad y transformación social**.

Como rezaba el eslogan de esta jornada:

“Sin ética no hay respeto; sin respeto no hay equidad; y sin equidad no puede haber un futuro sostenible”.



PRESENTACIÓN DE JAUME GIL

En representación de SUNCINE, **Jaume Gil** agradeció la asistencia del numeroso público que completó el Auditorio de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la UB. Además de profesionales, destacó la presencia de un **público joven**, comprometido y atento a todas las intervenciones.

Gil enlazó el encuentro con la jornada celebrada dos años atrás, señalando que difícilmente podremos alcanzar sostenibilidad y equidad sin un **planteamiento ético de base** en el sector. En este contexto presentó a **Assumpta Serna y Scott Cleverdon**, impulsadores de la creación del **Código de Buenas Prácticas del Audiovisual (CBPA)**, promovido desde *Familia de Cine* y la **Asociación de Buenas Prácticas del Audiovisual (ABPAU)**, que cuenta con adhesiones de entidades como APPA.

SCOTT CLEVERDON: EL CBPA EN CONTEXTO

Scott Cleverdon inició su intervención reconociendo que hablar de ética “**no es sexy**”, porque obliga a abordar temas tan esenciales como:

- convenios laborales,
- horarios y conciliación,
- prevención de abusos y malas prácticas,
- protección en escenas íntimas mediante **coordinación de intimidad**.

Destacó que muchas prácticas inaceptables se han silenciado por **miedo a represalias** o a caer en “listas negras”.

Por ello, desde hace años, Serna y Cleverdon impulsan **códigos sectoriales de buenas prácticas**, comenzando por el dirigido a intérpretes (CBPA) y ahora el **CBPA**, que incorpora **a todos los colectivos** del audiovisual.

CBPA: EL CÓDIGO ÉTICO DEL AUDIOVISUAL

Assumpta Serna explicó que el CBPA busca promover **inclusión, sostenibilidad y profesionalización** en el sector audiovisual.

Su origen se encuentra en **experiencias reales** y denuncias surgidas en España en el contexto del movimiento *MeToo*, recogidas por la Comisión de Ética de *Familia de Cine*. Durante esta fase de consulta, ABPAU recoge propuestas de entidades del sector y aprendizajes de códigos nacionales e internacionales. Asimismo, el CBPA pretende establecer **estándares claros** que integren la rápida evolución tecnológica, especialmente el impacto de la **Inteligencia Artificial**.

Serna subrayó que este cambio debe ser **cultural**, fruto de la implicación de todos los profesionales, y no una simple adhesión institucional. El Código debe **construirse desde la base**, mediante debate activo y reflexión compartida.

También mencionó la implicación de **1.744 profesionales**, así como entidades como **APPA** y la **Academia de Cine**, junto con la revisión anual realizada por juristas de la Universidad Carlos III y del Instituto de Derechos Humanos “Peces Barba”.

El compromiso actual es que **cada entidad y profesional pueda estudiarlo, aplicarlo y difundirlo**, en un proceso de revisión anual, hacia la creación de **Observatorios**, e incluso asociar en el futuro la aplicación del CBPA a incentivos públicos y privados.



ÉTICA PROFESIONAL EN TIEMPOS DE CAMBIO

Serna recordó que el cine es un **modelador de valores**, por lo que necesita asumir una responsabilidad ética en todas sus fases.

El CBPA se articula en torno a tres principios clave:

Prevención de conflictos

Protección integral de la salud (física, mental y emocional)

Lucha contra el intrusismo profesional

Para ello se contemplan medidas como:

- formación continua,
- supervisión ética mediante Observatorio sectorial,
- implantación de protocolos específicos en productoras y entidades.

ESTRUCTURA DEL CBPA

El documento incluye:

- Exposición de motivos y beneficios de las buenas prácticas
- Relación de entidades adheridas hasta 2025
- Principios interpretativos
- Protocolos de denuncia
- Organismos de supervisión

Además, desarrolla aspectos específicos como:

- Relaciones entre profesionales
- Promoción de obras y relación con el espectador
- Prevención de **falsos festivales**
- Buenas prácticas en **centros de formación audiovisual**
- Incidencia de la **IA** en la creación y derechos de autor
- Control y certificación del cumplimiento mediante un **Sello de Calidad Ética**

IMPACTO Y BENEFICIOS DEL CÓDIGO

Entre sus principales beneficios, Assumpta y Scott destacaron:

- mayor **diálogo inclusivo** entre los agentes del sector,
- **cohesión** entre diferentes colectivos,
- prevención y resolución efectiva de conflictos,
- mejora de la **calidad laboral** y reducción de la precariedad.

Como ilustró Cleverdon:

«Así como algunas películas certifican que no ha habido maltrato animal, aspiramos a acreditar también la protección de la salud física y mental de quienes participan en una obra audiovisual».



CONCLUSIONES DE LA JORNADA

"Por un cine con alma"

Barcelona, 10 de noviembre de 2025

La sostenibilidad requiere una base ética

No hay transición ecológica posible en el ámbito audiovisual si no se sitúan las personas y sus derechos en el centro de los procesos de creación, producción y exhibición.

El cine es un modelador social y cultural

El sector audiovisual influye en valores, imaginarios e identidades colectivas; por ello, su actuación debe ser coherente con la defensa de un futuro más justo y sostenible.

El sector reconoce la urgencia de un cambio cultural

Persisten dinámicas de precariedad, desigualdad, abuso de poder y falta de transparencia. Acelerarlas hacia prácticas responsables es una prioridad compartida.

El CBPA es una herramienta transformadora en construcción

El Código de Buenas Prácticas del Audiovisual marca un marco común para todos los colectivos del sector, promoviendo inclusión, profesionalidad, seguridad y respeto.

Participación y consenso: claves para su eficacia

El CBPA debe construirse desde la base, con el compromiso activo de profesionales, productoras, instituciones formativas, festivales, televisiones y plataformas.

Más formación, más prevención, más protección

La implantación de protocolos, la capacitación continua y el acompañamiento ético permitirán anticipar conflictos y garantizar espacios seguros en la creación audiovisual.

Un sello ético como horizonte de reconocimiento

La futura certificación de buenas prácticas contribuirá a prestigiar las obras y a mejorar las condiciones laborales, reforzando la competitividad y la reputación del sector español.

Síntesis final

- 👉 Un cine con alma es un cine que respeta, protege y transforma.
- 👉 Una industria ética es una industria sostenible en el tiempo.
- 👉 La ética no es un añadido: es la condición para el futuro del audiovisual.

SUNCINE reafirma así su papel como catalizador de cambio, facilitando el diálogo, la reflexión y la acción colectiva hacia un audiovisual más justo, seguro y comprometido con el planeta y con las personas.



CALENDARIO DEL CBPA. ¿CÓMO PARTICIPAR?

El CBPA se encuentra en **fase de consulta y reflexión** y ya dispone de una versión inicial.

✉ Envío de aportaciones: etica@familiadecine.com

El calendario previsto es:

- Consultas abiertas hasta finales de 2025 (ampliables al primer trimestre de 2026)
- Redacción definitiva: marzo – mayo 2026
- Debates sectoriales y aprobación: entre 2026 y 2027
- Primeras implantaciones: a partir de 2027, vinculadas al Observatorio y a instituciones como el Ministerio de Cultura